

Bogota; 03 de febrero de 2016

Señores OPHARM LIMITADA Atn: Dra. Mónica Rosero

Cargo: Departamento de Contabilidad.

Bogotá, Cundinamarca

Ref: Comunicado de Cobro N.2

Respectado Cliente:

Una vez más, le recordamos que en días anteriores se le envío comunicado donde se le informó que a dicha fecha usted tiene una deuda pendiente con Etanoles del Magdalena S.A.S que ha sobrepasado considerablemente, el plazo de pago que le ofrecimos. Dicha deuda está representada en la(s) siguiente(s) factura(s):

N° Factura	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor (\$)
6586	07/09/2015	07/10/2015	\$458.200
6597	09/09/2015	09/10/2015	\$458.200
6744	08/10/2015	07/11/2015	\$458.200
		Total	\$1.374.600

Dado lo anterior y luego de realizar nuestro debido proceso de cobro, lo invitamos una vez más a colocarse al día mediante consignación y/o transferencia, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Bogotá. , en la siguiente dirección: AK 97 No. 24C-75 Bodega 48 Muelle Industrial III dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de este comunicado, donde con gusto estaremos dispuestos a atenderlo.

También pude comunicarse con nosotros a los siguientes números telefónicos:

✓ Santa Marta: (5) 4 20 01 77

✓ Bogotá: (1) 4223857

Si al momento de recibir este comunicado usted ya se encuentra al día con la cancelación de sus facturas, por favor hacer caso omiso al mismo y enviar el soporte de su pago al correo electrónico gestioncartera@etalmag.com

Recuerde que el buen manejo de su crédito y comportamiento de pago es la mejor carta de presentación que podemos tener de usted como cliente.

Atentamente,

YEUSSI PADILLA VEGA

Coordinadora de Cartera

ETANOLES DEL MAGDALENA LTDA.